

Portal Electrónico del
Diario de Centro América

Fundado en 1980 - Decano de la prensa del Istmo
CERTIFICACIÓN

No. Recibo:287077

**MUNICIPALIDAD DE
Pueblo Nuevo
SUCHITEPÉQUEZ**

La Municipalidad de Pueblo Nuevo, del Departamento de Suchitepéquez, en el cumplimiento a lo que establece el Decreto 57-2008 en su Artículo 10 Numeral 26 del congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública informa.

PÚBLICA:
El informe Anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registros y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

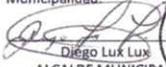
FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO:
Las diferentes Direcciones que conforman la Municipalidad de Pueblo Nuevo, solicitan al archivo municipal el resguardo de expedientes e información. El objetivo es clasificar, ordenar, escanear, encuadernar, archivar, custodiar, y conservar los documentos generados en su poder, lo que permita la disponibilidad de la información.

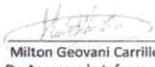
FINALIDAD:
Que las administraciones de las dependencias cumplan con dar el trámite sea eficiente y eficaz correspondiente a cada expediente de solicitud hasta su finalización y archivo, así como contar con la información actualizada que se resguarde y conserva, para la consulta de usuarios.

SISTEMA DE REGISTRO
Dentro del sistema de Registro utilizado por el Archivo se encuentra: Por Dirección, por fecha, por tipo de documentos, por numeral, por estanterías, impreso y registrado de manera digital.

CATEGORIA DE INFORMACIÓN:
Pública

PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO:
El procedimiento a seguir para obtener la información que se encuentra en poder del Archivo General Municipal, es realizar una solicitud escrita ante las Direcciones Municipales ó ante la Unidad de Información Pública ubicada 1RA. AVENIDA Y 3RA CALLE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ, en el caso de solicitudes electrónicas ingresar al sitio web: municipueblonuevo.laip.gt/ En el link de la ley de Acceso a la Información Pública de Oficio ó enviar la solicitud al correo: tumunicipapueblonuevo@outlook.com se atienden certificaciones o copias simples de la información requerida a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Municipalidad.


Diego Lux Lux
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO
SUCHITEPÉQUEZ
GUATEMALA, C.A.


Milton Geovani Carrillo Juarez
Of. De Acceso a la Información Pública
MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
SUCHITEPÉQUEZ

Municipalidad de Pueblo Nuevo, Suchitepéquez, 08 de noviembre de 2023 (287077-2)-10-noviembre
Gestión, Transparencia y Desarrollo

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del viernes diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)


Licda. María Regina Flores
Secretaria General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional

